



**ACCION DE TUTELA RADICADO 682764189006-2020-00368
EDICTO EMPLAZATORIO**

- EUCLIDES SEQUEDA OJEDA

Con el fin de que sea enterado que, por auto de 30 de noviembre de 2020, se ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela presentada por **MAUDO URIBE SARMIENTO** vs **LEONARDO HERRERA JAIMES** a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se llegare a tomar le concierne directamente, pues lo vincula a la actuación aquí cuestionada. Para ello se le concede un término de un (1) día hábil contado desde la aludida publicación.

RADICACIÓN: 682764189006-2020-00368-00
Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy primero (1) de diciembre de 2020. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

LISNEY FONSECA ARDILA
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy primero (1) de diciembre de 2020. Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

LISNEY FONSECA ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca,
Carrera 10 No. 4 – 48

j07cmpalfloridablanca@cendoj.ramajudicial.gov.co

e. lfa



LISNEY FONSECA ARDILA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADOS 006 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE FLORIDABLANCA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c885c126da7e4a723ac1b82250faa333f8c940d457a6229799c66b8d95cef3aa

Documento generado en 01/12/2020 08:20:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>